

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios de adjudicación

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores y, en su caso, apertura del sobre nº 2 (documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática) en el expediente de contratación del Suministro de productos alimenticios y de higiene para dar respuesta a las necesidades sociales básicas existentes en la ciudad de Sevilla tras la situación de estado de alarma y el impacto social provocado por la crisis sanitaria del COVID-19. Dos Lotes

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón- Oficial Mayor.

-----D.^a Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

----- D. Fátima Montenegro Gil- Jefa del Servicio de Participación Ciudadana

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe del Servicio de Parques y Jardines.

----- D. Diego Gómez García Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte

----- D.^a María Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

En nombre y representación de las entidades licitadoras asisten:

----- D.^a Nuria Llanos, en nombre de PLATAFORMA FEMAR S.L.

ANUNCIO DE LICITACION:

- Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 04/09/2020
- DOUE de fecha 04/09/20, enviado con fecha 01/09/2020

Código Seguro De Verificación:	3p9XFcGg2sEHrb2N0DIhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 09:22:11
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 09:08:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3p9XFcGg2sEHrb2N0DIhQ==		



Sevilla, a 22/09/2020
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente:

- Al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en los informes expedidos por el Registro General con fecha 17 de septiembre de 2020
- A dar cuenta del número de proposiciones recibidas y nombre de las entidades licitadoras, que son las que se establecen a continuación:

PROPOSICIONES PRESENTADAS

-GRUPO HERMANOS MARTÍN: RE: 00900033089; el 16 de septiembre de 2020; Lotes 1 y 2, 2 Sobres.

Habiéndose recibido comunicación previa, a través de fax/correo electrónico de envío postal, de las que se establecen a continuación:

-PLATAFORMA FEMAR S.L.; RE: 00900033103; el 16 de septiembre de 2020; Lotes 1 y 2.

Al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2015, acordó facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del Sobre nº 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan en todos los procedimientos ABIERTOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Registro General con fecha 17 de septiembre, y por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha de 21 septiembre, ambos de 2020, sobre la documentación general del sobre 1 de las entidades licitadoras presentadas, y resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. Admitir a licitación a las siguientes empresas:

LOTE 1: "Suministro de productos alimenticios y de higiene en las zonas Este, Macarena, Norte, Triana y Los Remedios":

Licitador nº 1: GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A.

Licitador nº 2: PLATAFORMA FEMAR S.L.

LOTE 2: "Suministro de productos alimenticios y de higiene en las zonas Cerro, Su Eminencia, San Pablo-Santa Justa, Sur, Nervión, Bellavista- La Palmera y Casco Antiguo":

Licitador nº 1: GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A.

Licitador nº 2: PLATAFORMA FEMAR S.L.

Acto seguido una vez examinada la documentación administrativa del sobre nº1, se procede a la celebración del acto público de apertura de ofertas.

Código Seguro De Verificación:	3p9XFcGg2sEHrb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 09:22:11
	Sofía Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 09:08:27
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3p9XFcGg2sEHrb2NODImhQ==		



Indicado lo anterior, se invita a las personas asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) se encuentra en la Mesa en idénticas condiciones en que fueron entregados y se invita a las mismas a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Tras examinar los sobres nº1, la representante de la empresa PLATAFORMA FEMAR S.L., declara que en los sobres no aparece reflejada la hora de entrada de las proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, no debiendo procederse por dicho motivo a la apertura de los sobres nº 2.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia informa que existe una diligencia del Registro General en la que constan las proposiciones presentadas en tiempo y forma, por lo cual ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LOTE 1 “SUMINSITRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE HIGIENE EN LAS ZONAS ESTE, MACARENA, NORTE, TRIANA Y LOS REMEDIOS

LICITADORES	% DE BAJA PRECIOS UNITARIOS	INCREMENTO DEL Nº DE HORAS DE DEDICACIÓN AL CONTRATO DEL PERSONAL COORDINADOR	INCREMENTO DEL Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA AL PÚBLICO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE
PLATAFORMA FEMAR S.L.	15,00%	10	0

LOTE 2 “SUMINSITRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE HIGIENE EN LAS ZONAS CERRO, SU EMINENCIA, SAN PABLO-SANTA JUSTA, SUR, NERVIÓN, BELLAVISTA-LA PALMERA Y CASCO ANTIGUO”

LICITADORES	% DE BAJA	INCREMENTO DEL Nº DE HORAS DE DEDICACIÓN AL CONTRATO DEL PERSONAL COORDINADOR	INCREMENTO DEL Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA AL PÚBLICO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE
GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A.	6,00%	5	2
PLATAFORMA FEMAR S.L.	15,00%	10	2

A la vista de lo expuesto, y tras la comprobación de que ninguna de las ofertas presentadas y admitidas a licitación están incursas en presunción de anormalidad, según lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP y cláusula 7 del Anexo I del PCAP, de conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación del presente contrato, las puntuaciones de las ofertas presentadas y admitidas a licitación, no incursas en anormalidad, son las siguientes:

LOTE 1 “SUMINSITRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE HIGIENE EN LAS ZONAS ESTE, MACARENA, NORTE, TRIANA Y LOS REMEDIOS

LICITADORES	PUNTUACIONES			PUNTUACIÓN TOTAL
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	
PLATAFORMA FEMAR S.L.	37,5	10	0	47,5

LOTE 2 “SUMINSITRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE HIGIENE EN LAS ZONAS CERRO, SU EMINENCIA, SAN PABLO-SANTA JUSTA, SUR, NERVIÓN, BELLAVISTA-LA PALMERA Y CASCO ANTIGUO”

Código Seguro De Verificación:	3p9XFcGg2sEHrb2N0DIHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 09:22:11
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 09:08:27
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3p9XFcGg2sEHrb2N0DIHQ==		



LICITADORES	PUNTUACIONES			PUNTUACIÓN TOTAL
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	
PLATAFORMA FEMAR S.L.	50,16	10	10	70,16
GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A.	20,06	5	10	35,06

En virtud de todo lo expuesto, la Mesa **RESUELVE** la siguiente **propuesta de clasificación por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas anormales, en función de los criterios que sirven de base para la adjudicación del presente contrato, tal y como sigue:**

LOTE 1:

1º.- PLATAFORMA FEMAR S.L.

LOTE 2:

1º.- PLATAFORMA FEMAR S.L.

2º.- GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, se propone requerir a la empresa PLATAFORMA FEMAR S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica para los lotes 1 y 2 del presente expediente de contratación.

Una vez presentada la documentación por la entidad, deberán adjudicarse los dos lotes del contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Rosa Ambrossiani Fernández

LA SECRETARIA

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	3p9XFcGg2sEHrb2N0DI mhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/09/2020 09:22:11
	Sofia Navarro Roda	Firmado	30/09/2020 09:08:27
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3p9XFcGg2sEHrb2N0DI mhQ==		

